

Escrito por Valentín Ramírez
Jueves, 18 de Abril de 2019 09:50



Lanza amenazas contra Cuba, Venezuela y Nicaragua, de reforzar bloqueos comercial.

El gobierno de Donald Trump anunció que activará el título III de la Ley Helms-Burton, que permite demandar en tribunales norteamericanos a empresas extranjeras presentes en Cuba que gestionan bienes confiscados tras la Revolución

.

De acuerdo con El Heraldo de México, Mike Pompeo, secretario de Estado, advirtió que cada empresa que tenga vínculos o negocio con cualquier personas o empresa en Cuba debe prestar atención al anuncio.

Cuba manifestó su rechazo a la medida, y fue el canciller Bruno Rodríguez expresó: “es un ataque al derecho internacional y a la soberanía de Cuba y de terceros Estados . Agresiva escalada de Estados Unidos contra Cuba fracasará”.

Escrito por Valentín Ramírez
Jueves, 18 de Abril de 2019 09:50

Por su parte, Canadá y la Unión Europea, principales aliados comerciales de Cuba, se manifestaron en contra de la declaración y pidieron ante la Organización Mundial de Comercio la protección de sus intereses

Trumpo lanzó amenazas contra Cuba, Venezuela y Nicaragua, de activar y acrecentar los bloqueos comercias y políticos.